

**RESOLUCIÓN No. 448 DE 23 DE JUNIO DE 2023****“Por la cual se realiza un encargo”****Oficina Jurídica****LA SECRETARIA DE DESPACHO**

De la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en el Decreto 101 de 2004 y el Decreto de Nombramiento N° 340 del 17 de agosto del 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación interna con radicado No. **20231100229833** del 7 de junio de 2023, la servidora **MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA** identificada con cedula No. 43.091.700 Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, solicito:

...” el día de descanso compensado para el próximo 30 de junio de 2023, como disfrute del día de mis cumpleaños que corresponden al 13 de junio de la presente vigencia...”

Que, para garantizar la continuidad del servicio de esta Secretaría, se hace necesario encargar las funciones del empleo Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, a un servidor de esta Secretaría.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Encargar de las funciones del empleo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 07 de la Oficina Jurídica, sin perjuicio de las funciones que les son propias, al servidor relacionado a continuación, de conformidad con lo expuesto en la parte considerativa de esta resolución:

NOMBRE/CÉDULA DE CIUDADANÍA/EMPLEO/DEPENDENCIA ACTUAL	DURACIÓN DE LA ENCARGO
JUAN MANUEL VARGAS AYALA C.C 79.147.603 Director Técnico Código 009 Grado 06 Dirección de Personas Jurídicas	Por el día 30 de junio de 2023



RESOLUCIÓN No. 448 DE 23 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

Oficina Jurídica

ARTÍCULO 2º. El servidor aquí mencionado deberá consultar en la intranet de la Secretaría las funciones de la Oficina Jurídica en la que se encarga.

ARTÍCULO 3º. Comunicar el contenido de la presente resolución a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano a los señores **MARGARITA MARIA RUA ATEHORTUA** y **JUAN MANUEL VARGAS AYALA**, así como a la Oficina Jurídica y a los Grupos Internos de Trabajo de Gestión de Talento Humano, de Gestión Financiera, de Servicios Administrativos y de Infraestructura y Sistemas de Información de esta entidad, para lo de su competencia.

ARTÍCULO 4º. Publicar a través de la Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano la presente resolución en el portal web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, en el vínculo de transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 2 del Decreto 159 de 2021.

PÚBLIQUENSE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Bogotá, D.C., a los 23 días del mes de junio de 2023.

CATALINA VALENCIA TOBON

Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Proyectó: Shirley Ramírez
Revisó: Alba Nohora Díaz Galán/ Sonia Larrota
Aprobó: Adriana María Cruz Rivera / Margarita María Rúa Atehortúa

Documento 20237300247913 firmado electrónicamente por:

Alba Nohora Díaz Galán, Coordinadora Grupo Interno de Recursos Humanos,
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-06-2023
09:50:32



RESOLUCIÓN No. 448 DE 23 DE JUNIO DE 2023

“Por la cual se realiza un encargo”

Oficina Jurídica

Sonia del Pilar Larrota Hernandez, Profesional Especializado 222 - 22,
Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano, Fecha firma: 23-06-2023
09:44:37

Shirley Ramirez Cantor, contratista, Grupo Interno de Trabajo de Talento
Humano, Fecha firma: 22-06-2023 19:06:59

Margarita Maria Rua Atehortua, Jefe Oficina Juridica, Oficina Jurídica, Fecha
firma: 23-06-2023 11:38:05

Adriana María Cruz Rivera, Directora de Gestión Corporativa, Dirección de
Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 23-06-2023
10:31:56

Juan David Beltran Hernandez, Contratista - Numeración y fechado,
Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano, Fecha firma: 23-
06-2023 18:22:03

Catalina Valencia Tobón, Secretaria de Despacho, Despacho Secretaría
Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Fecha firma: 23-06-2023 12:01:28

259fbe34a94881339fa63eea33fa0c1ca3fe676e58360e8bb859fd188b9f5
4aa

